

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Organización y tipología de cursos

---

Los **Cursos Presenciales** se imparten en las aulas de la 2ª planta de LASEDE COAM, calle Hortaleza 63, las cuales, están equipadas con los recursos docentes necesarios y con una capacidad máxima entre 20 y 40 plazas. También existe la posibilidad de utilizar el salón de actos de 120 plazas para jornadas especiales o lecciones magistrales.

No obstante, si se produjese alguna alteración con respecto a esta disposición, porque redunde en el beneficio de un curso concreto, se indicará y publicará con suficiente antelación. Por otra parte, los cursos que se realizan por convenio de colaboración con otro centro o institución podrán ser impartidos en la sede de éste, lo cual se señalará convenientemente antes del comienzo del programa correspondiente.

Los **Cursos Online** se imparten en modalidad *streaming* a través de una plataforma de formación elearning. Esta plataforma online permite el adecuado desarrollo de cada sesión a través de Internet, mediante una herramienta de videoconferencia con la que se visualiza el material docente necesario y se favorece la interacción entre los alumnos y el formador.

El **Instituto de Formación Continua se reserva el derecho a cancelar un curso**, un área o una especialización antes del comienzo de los mismos y siempre por motivos justificados, que impidan su buen desarrollo conforme a la metodología establecida o no alcancen el umbral de viabilidad económica. La cancelación podrá hacerse hasta 5 días antes del inicio del curso. En tal caso, el COAM reintegrará al alumno los importes abonados hasta la fecha, sin compensación alguna.

El Instituto de Formación Continua publicará, con la debida antelación, el orden y desarrollo de las sesiones que integran los cursos, si bien la programación o profesores podrán ser alterados siempre que los directores de los mismos lo consideren para un mejor cumplimiento de los objetivos docentes.

### Inscripción y pago del curso

---

El pago del curso se realizará a través de la **pasarela de pago on-line** de la página web del Instituto de Formación Continua, entrando en la ficha del curso y pulsando en "Inscripción". Para formalizar el pago es necesario entrar como usuario registrado (con su usuario o contraseña) o registrarse previamente introduciendo sus datos (Nuevo usuario).

No se admite el pago en efectivo.

Las facturas del pago del curso se emitirán a nombre de la persona física o entidad que se indique en el formulario de inscripción y podrán ser descargadas desde el Área de Alumno de la página web del Instituto de Formación Continua (<https://www.coam.org/es/formacion>), introduciendo en "Acceso Usuario" el usuario y la contraseña del alumno. El precio a abonar vendrá determinado por los datos de facturación y no por los del alumno.

De acuerdo al **Plan de Colegiación 2020**, los precios de inscripción en los cursos para este año quedan regulados con los siguientes descuentos:

- 25% (arquitectos colegiados y estudiantes precolegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).
- 90% (arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en situación de desempleo). Este descuento se aplicará a los cursos del Instituto de Formación Continua siempre que se haya superado el aforo mínimo con alumnos de otras modalidades de colegiación, estableciéndose un máximo de dos plazas por curso (estas plazas serán ocupadas por orden de inscripción y pago del importe del curso, siempre bajo el criterio final del Instituto de Formación Continua). Para acogerse a esta bonificación, el alumno debe registrar en Secretaría COAM su condición de desempleado.

Estos descuentos no son válidos para los cursos que, con estas modalidades, se ofrecen desde otros centros de formación con los que se ha establecido convenio de colaboración, los cuales cuentan con sus propias condiciones, como consecuencia de su estructuración y objetivos diferentes. Tampoco son válidos para los cursos del Área Inmobiliaria ni la Escuela de Opositores.

Los precios no incluyen IVA.

## Cancelación de inscripciones

---

La **cancelación de una inscripción en un curso o una especialización por parte del alumno** deberá ser comunicada por escrito al Instituto de Formación Continua (email [cursos@coam.org](mailto:cursos@coam.org)), con **más de siete días naturales de antelación** respecto a la fecha de inicio del curso, con el número de cuenta bancaria destino y el titular de la misma. En este caso se procederá a la devolución del 90 % del importe satisfecho, reservándose el Instituto de Formación Continua el 10 % restante por gastos de gestión. Si la anulación se comunica con un plazo a inferior a siete días naturales completos, el porcentaje será del 50 % del importe satisfecho. Si la comunicación de la cancelación se realiza en la misma fecha del comienzo del curso o una vez iniciado el curso no se devolverá el importe abonado bajo ningún concepto.

Si la cancelación fuera del Instituto de Formación Continua se procedería a la devolución íntegra de las tasas abonadas.

En caso de que **un curso se retrase** por bajo número de inscripciones, por cuestiones de viabilidad económica o por razones de fuerza mayor, los alumnos matriculados podrán optar a:

1. Devolución integral del importe.
2. Acogerse a las nuevas fechas.

La comunicación del retraso se hará mediante correo electrónico siendo el alumno responsable de su lectura y contestación.

## Materiales del curso

---

Una vez que se haya iniciado el curso, el Alumno tendrá acceso a la documentación que utilice el formador durante el desarrollo de cada sesión y/o al material complementario del curso. Dicho documento se pondrá a disposición del Alumno.

En el caso de los cursos *online*, el alumno podrá solicitar el acceso a la visualización de las grabaciones de las sesiones en *streaming* del curso. Dicha solicitud se realizará por email a la cuenta [cursos@coam.org](mailto:cursos@coam.org) El Instituto de Formación Continua entregará este material al alumno siempre y cuando el formador del curso haya firmado el documento legal de cesión de derecho de imagen.

## Requisitos para superar el curso

---

Al finalizar cada curso (presencial y *online*), se emitirá el correspondiente diploma o certificado, siempre y cuando se cumplan estos dos requisitos:

- Alcanzar una **asistencia mínima del 80% de las horas lectivas** del curso.
- Cumplimentar la **encuesta de valoración** del curso.

El control de asistencia en los cursos presenciales se realizará a través de hojas de firmas que se pasarán diariamente a los alumnos. En el caso de los cursos online (*streaming*), el control de asistencia se realizará a través de los informes de conexión de cada alumno que emitirá la plataforma de *elearning* utilizada para la impartición de la acción formativa.

La encuesta de valoración del curso estará disponible una vez finalizado el mismo en el Área de Alumno de la página web del Instituto de Formación Continua (<https://www.coam.org/es/formacion>), introduciendo en "Acceso Usuario" el usuario y la contraseña del alumno.

Una vez cumplidos los dos requisitos, el alumno podrá descargar en pdf su diploma del curso a través de su Área de Alumno de la página web del Instituto de Formación Continua (<https://www.coam.org/es/formacion>), introduciendo en "Acceso Usuario" su usuario y su contraseña.